LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARLOS ARTURO PINZÓN SUÁREZ Cédula 000 (Padre) de SHARITH DANIELA PINZÓN CRISTANCHO NUIP 1027525007, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Central Calle 35 A Sur No 78 58 Barrio Ciudad Kennedy para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD DE FECHA ENERO 14 DE 2022 NNA SHARITH DANIELA PINZÓN CRISTANCHO para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

137138308

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/01/2022

Desfijar el: 02/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA FERNANDA CAMARGO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.